**ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN , FISCALES Y DE CORRUPCIÓN EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

**SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA**

**SEGUNDO TRIMESTRE DE 2025**

1. **Introducción**

En el marco de la Política de Administración de Riesgos en el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, versión 7 de junio de 2024, la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, debe realizar monitoreo a los controles, planes de acción e indicadores de los riesgos de gestión de los procesos, a fin de conocer los resultados alcanzados en el período, concluir si se han implementado conforme a lo establecido y determinar oportunidades de mejora.

Este monitoreo se realiza en las siguientes periodicidades, cuyos objetivos particulares, son:

* + 1. **Mensualmente** a través de la consulta en la plataforma ISOLUCION:
			- Verificación de la implementación de las actividades establecidas en los planes de acción (matrices de riesgos) en las fechas establecidas.
			- Cargue adecuado, completo y coherente de las evidencias de acuerdo con la información establecida en los planes de acción.
			- Verificación de la información de mediciones de los indicadores y revisión de resultados para evaluar si el riesgo se ha materializado. Si el indicador se incumple se procede a generar la respectiva acción correctiva.
			- Revisión de las evidencias y la coherencia con los indicadores formulados
		2. **Trimestralmente** a través de revisiones presenciales o virtuales con los procesos:
			- Seguimiento a la ejecución y eficacia de los controles mediante la verificación de las evidencias establecidas en los mapas de riesgos y el cumplimiento del propósito para el cual fueron creadas.
			- Evaluación de la necesidad de ajustar las matrices como resultado de la implementación de controles, planes de acción y análisis de indicadores de riesgos.
			- Revisión de las acciones tomadas de las observaciones generadas en el monitoreo anterior.

Este informe presenta los resultados de la verificación trimestral que se realizaron a los controles de cada uno de los riesgos de gestión y de corrupción que hacen parte del sistema de gestión del IDRD. Para ello se realizaron reuniones por parte de la Oficina Asesora de Planeación con los profesionales responsables de coordinar la gestión del riesgo en cada uno de los procesos, solicitando las evidencias que respaldan la implementación de los controles.

Las conclusiones y decisiones resultantes de este monitoreo se presentan en:

1. Matrices de riesgos de cada proceso (las cuales hace parte de este informe) en las que se han dispuesto columnas para registrar el nombre la evidencia revisada, el detalle de lo revisado, así como las conclusiones de la información revisada.
2. El presente documento en el cual se establecen las conclusiones generales extraídas de un análisis transversal de comportamiento y situaciones vistas en todos los procesos.

Es importante aclarar que los procesos deben tomar acciones de las conclusiones y decisiones registradas, tanto en las matrices de riesgos, como en las definidas en este informe y comunicar a la Oficina Asesora de Planeación sobre su implementación.

1. **Información del monitoreo:**
	1. **Período evaluado:** correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 2025
	2. **Número de procesos evaluados:** 16 procesos para riesgos de gestión/ 13 procesos para riesgos de corrupción/ 6 para los riesgos fiscales.
	3. **Fecha de inicio/ fin del monitoreo:** 1 a 15 julio de 2025
	4. **Metodología:**
* Modalidad presencial y virtual.
* Revisión del 100% de los riesgos y controles
* Evidencias solicitadas por muestreo selectivo

El resultado del monitoreo se encuentra registrado en cada una de las matrices de los riesgos por cada proceso.

* **Ruta de publicación:**

Riesgos de corrupción: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/plan-de-accion/programa-de-transparencia-y-etica-publica> - 2025 - monitoreo riesgos corrupción

Riesgos de gestión: isolucion- Tips de interés- riesgos de gestión- año 2025.

1. **Riesgos materializados**

A continuación se presentan los riesgos materializados, cuyas fuentes de origen son los informes de auditoría de la tercera línea de defensa, el monitoreo realizado por segunda línea de defensa y autoevaluaciones realizadas por primera línea de defensa en el segundo trimestre de 2025.

**Proceso: Talento humano:**

**Fuente de origen:** Auditoría de tercera línea de defensa

**Descripción del riesgo**: POSIBILIDAD DE afectación reputacional por incumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los planes que conforman el plan estratégico de talento humano/ POR no cumplir con la meta establecida para los planes que conforman el Plan Estratégico de Talento Humano (PIC, Bienestar e incentivos y SST) / DEBIDO A falta de seguimiento a la ejecución de los planes

**Evidencias de materialización**: Incumplimiento del indicador "Porcentaje de ejecución del plan institucional de capacitación". Meta: 85%. Resultado a noviembre 2024: 78%

**Acciones por tomar:** Se fortaleció el control en el mapa de riesgos: "Se revisa que las actividades establecidas en los planes se puedan ejecutar en el mes programado teniendo en cuenta disponibilidad de proveedores, presupuesto asignado y logística. En caso de que las actividades programadas en los planes no se puedan ejecutar, se informa a las Subdirección Administrativa y Financiera para tomar las decisiones a que haya lugar, como por ejemplo priorizar y/o reprogramar actividades.

**Proceso: Servicio a la ciudadanía:**

**Fuente de origen:** Monitoreo segunda línea de defensa

**Descripción del riesgo**: POSIBILIDAD DE afectación reputacional por Insatisfacción de los ciudadanos/ POR verificar el perfil del portal ciudadano por fuera del tiempo establecido/ DEBIDO A la no revisión de los perfiles de los usuarios en el portal ciudadano del IDRD

**Evidencias de materialización:** Incumplimiento del indicador "Número de peticiones asociados a la no verificación de los perfiles dentro de los términos". Meta: 100%. Resultado a febrero 2025: 87%

**Acciones por tomar:** Se incluye nueva causa y nuevo control:

Causa: Falta de personal de apoyo para cumplir con los tiempos de verificación de perfiles

Control: Revisar que se haya asignado la tarea de verificar los perfiles a otros integrantes del equipo humano de Servicio a la Ciudadanía cuando no se cuente con el número de personas requeridas para la actividad.

**Proceso: Gestión de Recursos Físicos**

**Fuente de origen:** Autoevaluación primera línea de defensa

**Descripción del riesgo**: POSIBILIDAD de afectación económica en el manejo de inventarios POR faltante de los bienes devolutivos y de consumo que se encuentren en la bodega de Almacén General. DEBIDO a la pérdida del elemento.

**Evidencias de materialización:** por el **hurto de un bien devolutivo en servicio** en el CEFE Fontanar del Río. El bien, identificado con **placa No. 47222**, estaba bajo la responsabilidad del contratista **Iván Darío Murillo**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1014243800**.

Debido a la naturaleza del riesgo el proceso informa que esta situación fue informada oportunamente al Área de Almacén General, a quien se orientó e informó sobre el procedimiento a seguir, dado que el contratista figuraba como custodio del bien.

Gestión adelantada por el responsable del proceso:

En cumplimiento del tratamiento definido para este tipo de riesgo (reducir – compartir), se llevaron a cabo las siguientes acciones:

* Se realizaron gestiones con la empresa de vigilancia, lo que permitió la reposición del bien afectado.
* Se mantuvo el cumplimiento de los controles establecidos y la vigencia de las pólizas de seguro, garantizando cobertura ante eventos similares.
* Se aseguró el ingreso del bien de reposición al inventario institucional.
* Se remitió la denuncia correspondiente ante las autoridades competentes, cumpliendo con el procedimiento establecido.

Estas acciones permitieron mitigar el impacto del riesgo materializado, evitando afectaciones reputacionales, económicas o funcionales para la entidad. El proceso continúa con la implementación de los controles y tratamientos definidos, los cuales han demostrado ser efectivos para prevenir nuevos eventos y mantener el riesgo bajo control.

**Acciones por tomar:**  No se requieren acciones adicionales ni ajustes al mapa de riesgos, dado que el evento fue gestionado conforme al tratamiento definido, sin generar afectaciones a la entidad. La naturaleza del riesgo no permite su eliminación, pero sí la mitigación del impacto, lo cual se logró efectivamente con las medidas implementadas.

**Proceso: Administración y Mantenimiento de Parques y Escenarios**

**Fuente de origen:** Monitoreo segunda línea de defensa

**Descripción del riesgo**: POSIBILIDAD DE afectación reputacional por no dar cumplimiento a la atención de las PQRSD, dentro del término establecido por Ley. POR incumplimiento a las PQRSD atendidas dentro de los términos legales vigentes. DEBIDO a la falta de acciones frente a la gestión de las respuestas de PQRDS

**Evidencias de materialización**: Incumplimiento del indicador "Manejo de plataforma de Bogotá Te Escucha". Meta: 100%. Resultado: 99%

**Acciones por tomar:** A la fecha de este informe el proceso está tomando acciones correctivas frente al evento materializado y su cargue a la plataforma ISOLUCION.

**Proceso: Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación**

**Fuente de origen:** Monitoreo segunda línea de defensa

**Descripción del riesgo**: POSIBILIDAD DE afectación reputacional por
 insatisfacción de los ciudadanos en la prestación de servicios. POR
 respuestas a requerimientos de los ciudadanos que no cumplen con los criterios de calidad (calidez, claridad, solución de fondo y coherencia). DEBIDO a la falta de verificación en la calidad de las respuestas de PQRDS por parte de las Áreas / Dependencias

**Evidencias de materialización**: Incumplimiento del indicador "Calidad en las PQRDS (Subdirección Técnica de Recreación y Deportes)". Meta: 100%. Resultado: 97%.

**Acciones por tomar:** A la fecha de este informe el proceso está tomando acciones correctivas frente al evento materializado y su cargue a la plataforma ISOLUCION.

1. **Conclusiones**
2. Los controles cuentan con evidencias de acuerdo con las frecuencias establecidas.
3. Los indicadores cumplen con las metas establecidas.
4. Los planes de acción cuentan con el seguimiento y evidencias correspondientes.
5. Se tomó acciones frente al riesgo materializados
6. **Resultados y acciones a implementar**
7. Asegurar un mayor involucramiento y conocimiento de los colaboradores responsables de ejecutar los controles, así como una mayor interacción con los profesionales enlace, que permita crear sinergia en los resultados.
8. Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación sensibilizaciones para fortalecer los conocimientos en los profesionales nuevos respecto a los lineamientos y metodología para la gestión del riesgo.
9. Fortalecer el dinamismo para incluir o fortalecer controles en permitan reducir la posibilidad de materialización de riesgos, así como crear mejores planes para reducir su impacto.

OFICINA ASESORA DE PLANEACION

JULIO 2025